

MONTBAU, UN POLÍGONO MODELO ¿PATRIMONIO URBANO MODERNO? *

Isabel BARGALLÓ SÁNCHEZ

Este artículo ha sido publicado en *Espacio público en la ciudad contemporánea*,
Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, 2012

“En la tarde de ayer tuvo lugar, en la ciudad satélite de Mombau, la bendición de viviendas propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda y construidas por la Cooperativa Gracience, para sus socios beneficiarios.”¹

Consideraciones previas

Durante los años 50 y 60 del siglo pasado, Barcelona y su periferia experimentaron un importante crecimiento cuantitativo que modificó de manera irreversible la morfología y la estructura urbanas, no sólo de la ciudad sino de la mayor parte de poblaciones del primer y segundo cinturón metropolitanos². Esto provocó también cambios cualitativos de una gran trascendencia que, debidos tanto a la iniciativa privada (promoción y autoconstrucción) como a la planificación pública, son en parte responsables de la Barcelona actual.

A pesar de que la promoción pública no fue mayoritaria³, es muy importante desde el punto de vista conceptual, puesto que en general proyectaba y construía barrios de carácter unitario en zonas despobladas⁴.

* El nombre del barrio que constituye el caso de estudio puede aparecer escrito como Monbau, Mombau o Montbau, siendo este último el que ha quedado como definitivo.

Este texto corresponde a una pequeña parte del trabajo presentado en la Universidad de Barcelona para la obtención del reconocimiento de suficiencia investigadora.

¹ Así se explicaba la noticia en los periódicos del día la inauguración de las primeras edificaciones de Montbau: en una ciudad y un área metropolitanas con un importante déficit de viviendas, la entrega de 56 unidades es todo un acontecimiento al que asisten las más altas autoridades de la ciudad.

² Entre 1950 y 1975, Barcelona multiplica por 1,5 su población.

³ Solamente el 10% de las viviendas que se construyeron en Barcelona entre 1960 y 1970 lo fueron por iniciativa pública. Según algunas fuentes en el año 59 el déficit de vivienda en Barcelona era de unas 80.000. La vivienda protegida era todavía deficitaria en el año 1991 y lo sigue siendo en el año 2007.

⁴ “La construcción de los polígonos de viviendas, especialmente a partir de la creación del Ministerio de la Vivienda en 1957, hizo posible edificar centenares de miles de viviendas en pocos años, con los

Un caso paradigmático de estas actuaciones públicas es el barrio de Montbau, una intervención de prestigio que el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona⁵ llevó a cabo en momentos de apertura del régimen y que, como veremos a lo largo del presente artículo, paseó orgullosamente como modelo de modernidad y eficacia por toda Europa (fig. 1).



Fig. 1 Anuncio de viviendas de la 1ª fase de Montbau. (Fuente: *Radar Social*, nº 19, febrero de 1959).

El origen, la evolución urbana, arquitectónica y social de este barrio singular de Barcelona es el tema del estudio que les presento. Y lo hago por dos motivos. El primero, el gran cambio en los usos de los espacios públicos y semipúblicos que ha experimentado la ciudad en los últimos 30 años⁶. El segundo, la necesidad de discernir si realmente aquellas intervenciones urbano-arquitectónicas singulares que se han producido en un pasado no excesivamente lejano -de carácter social y sin significación monumental- son susceptibles de ser consideradas patrimonio.

principios del urbanismo racionalista. Aunque la calidad dejara que desear, esos polígonos contribuyeron a alojar a las clases populares en condiciones dignas." (Capel, 1999: 10)

⁵ Creado el año 1945, con el nombre de Instituto Municipal de la Vivienda, es un órgano autónomo del Ayuntamiento de Barcelona.

⁶ Las floristas de las Ramblas han hecho una llamada a los barceloneses para que recuperen para sí, como lo era hace escasos 20 años, esta emblemática vía de la ciudad, ahora convertida en una especie de parque temático para turistas.

En la actualidad creemos que el valor del patrimonio urbano va más allá de la importancia de cada uno de los edificios que componen un conjunto y sabemos que la alteración del entorno conduce a veces a la pérdida de valor de los edificios que se pretende preservar y, asimismo, la alteración de los edificios puede conducir a la pérdida del valor del conjunto urbano. Y ello nos ha permitido evolucionar en la conservación del espacio urbano que podríamos denominar “histórico”.

No podemos negar el avance respecto del concepto puramente monumental. Sin embargo, considero necesario ir más allá y realizar un planteamiento global que incluya como patrimonio conjuntos urbanos más “modernos” y sin significación monumental (de carácter doméstico, para entendernos) o de lo contrario corremos el riesgo de dejar fuera de lo patrimonial una parte importante de la arquitectura y el urbanismo contemporáneos.

En efecto, prácticamente en todo el mundo, la mayor parte del patrimonio protegido ha sido construido con anterioridad a los años 20 del pasado siglo y Barcelona no es una excepción a pesar de que el catálogo de arquitectura contemporánea que recoge el COAC⁷ es muy importante. Y, en dicho catálogo se incluyen obras urbanas homogéneas, entre las que se encuentra Montbau y, como iremos viendo, su inclusión no es gratuita.

Contexto urbano y situación de partida

Antes de entrar en el tema que nos ocupa, permítanme presentarles, aunque someramente, el estado de la cuestión en el momento en que se proyecta y construye Montbau. Como es sabido, el déficit de vivienda en Barcelona en 1960 se venía arrastrando desde la década de 1930, a pesar de algunas actuaciones llevadas a cabo bajo la dictadura de Primo de Rivera, conocidas popularmente como “Casas Baratas” y que podemos considerar como polígonos⁸ habitacionales.

La situación de la vivienda no mejoró durante la Segunda República puesto que los arquitectos que formaban parte del GATCPAC⁹ solo tuvieron tiempo de proyectar y construir prototipos y edificios aislados, entre los que destacan el dispensario antituberculoso (1934-1938) y la Casa Bloc¹⁰ (1932-1936), ambas obras de Josep Lluís Sert.

En consecuencia, la ciudad que el régimen franquista heredó no había resuelto el problema de vivienda, disponía de suficiente suelo urbanizable y había

⁷ Col·legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya.

⁸ Entenderemos el término polígono como una forma de crecimiento urbano unitario de los tres procesos de construcción de la ciudad: parcelación, urbanización y edificación. La gestión de las diferentes actuaciones suele realizarla un gestor único, habitualmente público. Y el polígono ha sido históricamente la forma que la administración pública ha utilizado para gestionar la vivienda obrera.

⁹ Grup d'Artistes i Tècnics Catalans per al Progrés de l'Arquitectura Contemporània

¹⁰ La Casa Bloc es un conjunto concebido inicialmente como prototipo de vivienda para obreros y en él se aplican los principios de Le Corbusier para los *immeubles-villas*.

sufrido una considerable pérdida de población autóctona debida al exilio y a otros componentes. Por otra parte, también se dió un fuerte proceso de migraciones exteriores, incrementado entre 1950 y 1970. El alud migratorio en este periodo fue impresionante y su influencia sobre la ciudad y la zona metropolitana, de gran magnitud.¹¹

Así, durante la posguerra, Barcelona se convirtió en una ciudad gris en la que no se dieron intervenciones urbanas importantes¹² y que vivió un gran aumento del barraquismo¹³ y una degradación importante de los barrios obreros. Y todo ello a pesar de que en los años 40, todavía bajo el nombre de Instituto Municipal de la Vivienda, se realizaron algunas intervenciones públicas que no consiguieron enjugar el déficit endémico de viviendas. La ampliación de algunos conjuntos de “Casas Baratas” construidos durante la dictadura de Primo de Rivera y la promoción de polígonos como Torre Llovera, el Polvorí, Verneda vella o Trinitat, son algunos ejemplos. Por otro lado, pensemos que en esa época la iniciativa privada construía poco, entre otras cosas, a causa de la falta de materiales.

Por consiguiente, a principios de los años 50 la ciudad había visto agravado el problema, estaba rodeada de un cinturón de barracas y la actividad urbanística oficial se redujo a un solo proyecto: El Plan Comarcal de 1953, dió paso al Plan General Metropolitano en 1974. Este plan se basaba en los criterios urbanísticos de la Carta de Atenas, que los técnicos del GATCPAC siempre defendieron, y en la que se enmarcan los polígonos habitacionales. Muchos de ellos proyectados en planes parciales¹⁴ y sustentados en la Ley del Suelo de 1956¹⁵, que consagra el proceso de estatalización del urbanismo en cuanto a competencia legislativa y superpone el control del estado sobre el de la administración local.

Estos cambios legales, que coinciden con el momento en que Barcelona descubre sus propios “suburbios”, permiten construir en la ciudad un total de 72.000 viviendas en 8 polígonos, entre los que se encuentra Montbau.

Este tipo de actuaciones urbanísticas, tanto del Patronato como de iniciativa privada, fueron sistemáticamente desacreditados por los opositores al régimen. Eran instrumentos de gestión municipal y, por tanto, terreno abonado

¹¹ Pensemos que entre los años 1950 y 1970 la ciudad pasó de 1.280.179 habitantes a 1.745.142, de los cuales casi el 40% habían nacido fuera de Cataluña.

¹² Además, la “reconstrucción” y, en consecuencia las intervenciones urbanísticas, se llevaron a cabo a partir de un programa de “regiones devastadas” en el que Cataluña no estaba incluida.

¹³ En 1960, el Ayuntamiento cifraba oficialmente en 10.000 el número de chabolas y el año 1972, en 3.000.

¹⁴ De los 41 planes parciales que fueron aprobados hasta el año 1971, el 25% legalizaba operaciones urbanísticas realizadas con anterioridad al Plan Comarcal, el 60% para incrementar el volumen edificable (la mitad de promoción privada), el resto no son mas que urbanización de calles. El número de inmobiliarias aumentó de 216 en 1951 a 1.288 en 1968.

¹⁵ La Diputación de Barcelona, aprovechando que esta ley le da competencias, elabora su Plan Provincial. También al amparo de esta ley, se crea en 1957 el Ministerio de la Vivienda, de clara influencia falangista dado su fuerte carácter social. La reforma que sufre la ley en 1975 cambia la filosofía de la de 1956, dando una mayor importancia a la iniciativa privada.

para la crítica. Y hay que reconocer que en algunos casos la crítica era fácil: construcciones deficientes, materiales baratos, retrasos en la urbanización, equipamientos escasos. A pesar de ello, en Barcelona existen proyectos de calidad entre los que destacan Congrés, Sud-Oest del Besòs y Montbau.

Como hemos visto anteriormente, a causa de la guerra, el movimiento moderno se había experimentado poco en Barcelona y estos polígonos representaron una nueva concepción de la viviendas (luz, ventilación, baños...) y unas condiciones urbanas (jardines, espacios libres, áreas de juegos...) que no se habían dado con anterioridad. En definitiva, un cambio cuantitativo y cualitativo en la construcción de la vivienda obrera.

Desgraciadamente estas pocas intervenciones vinieron seguidas por una gran cantidad de proyectos de muy baja calidad urbana y arquitectónica, muchos de ellos de iniciativa privada. Y, en los casos en que había calidad conceptual, ésta iba muy pocas veces acompañada de calidad material.

Proyecto y realidad

“Però també parlaria d’altres coses: els plans parcials de la Diagonal, que van reduir l’edificació a la meitat; de Montbau. I del Besòs, que els nois, que avui ho critiquen tot, encara me’l lloen.” (Subias, 1993: 8)

En este contexto, el proyecto social por excelencia del Patronato Municipal de la Vivienda en la década de los 60 es la “unidad de vecindad de Monbau”, concebida como un todo en sí misma, como un elemento capaz de autoabastecerse, en parte, y de yuxtaponerse a la ciudad. Un texto de presentación del barrio nos lo explica claramente:

“Desde el comienzo de su construcción, la unidad de vecindad de Monbau ha sido visitada frecuentemente para conocer las características de un nuevo barrio barcelonés de arquitectura moderna, proyectado como prototipo para posteriores realizaciones.” (Patronato Municipal de la Vivienda, 1963: 4)

Se localiza en la ladera de la serra de Collserola a una distancia considerable del centro de la ciudad y en un territorio escasamente urbanizado, mal comunicado y sin apenas edificaciones; a un lado del actual Hospital de la Vall d’Hebron, que en aquellos años recibía el nombre de Residencia Francisco Franco, y de los Hogares Ana Gironella de Mundet, lugar al que se trasladaron las instalaciones de la antigua Casa de la Caritat.

El proyecto está tan cuidado que incluso se le da una significación “moderna” al nombre del barrio. Algunos piensan que éste se debe a que en el año

1955 técnicos del Ayuntamiento de Barcelona visitaron Interbau¹⁶ en Berlín y que bautizaron al barrio a partir de la palabra catalana *mont* (monte, montaña) y del vocablo alemán *bau* (casa, construcción). Sin embargo, lo cierto es que uno de los torrentes que desciende de la Serra de Collserola hacia el *Pla de Barcelona* en la zona donde se construyó el barrio respondía a este topónimo (Montbau) mucho antes de la construcción del barrio.

Continuando con la toponimia, las calles del nuevo barrio reciben nombres de artistas catalanes famosos (Vayreda, Clarà, Domènech i Montaner, Benlliure...) y de las diferentes artes (Mímica, Muses, Arquitectura, Lírica, Harmonía...). Finalmente, se instala una escultura de bronce de Marcel Martí sobre un espejo de agua que preside la plaza cívica, murales en los tabiques pluviales de algunos edificios y un mosaico de cerámica con el plano del polígono en una de las plazas (figs. 2 y 3).



Fig. 2. Montbau: calle Poesia. Tabique pluvial con mural. Autor desconocido. (Foto de la autora). Proyecto de rehabilitación del Arq. Josep Olivé Saperas

¹⁶ Recordemos que entre 1945 y 1955, el déficit de viviendas en Europa lleva a la idea y construcción de grandes conjuntos de vivienda social en muchos países europeos.



Fig. 3. Montbau: Jardines Muñoz Seca. Mosaico de cerámica con plano del barrio.
(Foto de la autora).

El polígono es, en suma, uno de los planes parciales insignia del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona y consta de dos etapas. La primera, aprobada el 13 de diciembre de 1957 y redactada por los arquitectos P. López Iñigo, G. Giráldez Dávila¹⁷ y J. Subias Fargas¹⁸, se inspira claramente en los principios del CIAM. Tanto es así que, el por entonces gerente del patronato, aprovechando una visita de Le Corbusier a Barcelona le propuso proyectar la iglesia del polígono¹⁹.

En la etapa constructiva de la primera fase, lo único que varió respecto al proyecto inicial fue el incremento de una planta en todos los edificios, lo cual aumentó la densidad de población. Se trata de un plan lleno de aciertos sobre el que el Patronato organizó una exposición con el fin de revalorizar la imagen del

¹⁷ Ingresa en el Grup R el año 1953. El grupo aparece en 1951 y lo forman Bohigas, Coderch, Gili, Martorell, Moragas, Pratmarsó, Sostres y Valls. Introduce una modernización técnica y estética en la construcción de edificios.

¹⁸ De ellos se dice: “En la brecha se encuentra actualmente una promoción audaz y brillante de arquitectos de vanguardia: García Giráldez, López Iñigo y Subias –autores de la bella Facultad de Derecho de Barcelona...” (Seco, 1974: 1008)

¹⁹ “...como gerente que era entonces del Patronato Municipal de la Vivienda de nuestra ciudad, la visita (de Le Corbusier) tuvo como motivo tantear las posibilidades de que Le Corbusier proyectara una Iglesia Parroquial en el barrio de Montbau, entonces en construcción (1962). El arquitecto declinó la oferta, alegándome su avanzada edad (75 años) y la prohibición de sus médicos de que viajara. El templo se construyó luego en concurso público entre arquitectos, redactado por Minguíó y Vayreda.” (*La Vanguardia*, 16 de octubre de 1987)

organismo, muy desacreditada a causa de anteriores intervenciones no tan afortunadas.

Una vez aprobado el plan, el Patronato de la Vivienda vendió los terrenos a diferentes cooperativas para que construyeran según el proyecto: La Puntual, del Taxi, dels Lluïsos de Gràcia, La Esperanza, La Graciense de Viviendas, la de la Guardia Urbana, la de funcionarios del INP. También cedió dos hectáreas al Patronato de Casas Militares del Ministerio del Aire.

En 1961, el Patronato pone en marcha la segunda etapa del polígono, modificando substancialmente el proyecto e incrementando la densidad al doble de la planeada originalmente. Sin embargo, el sistema de plazas rodeadas de edificios disimula este aumento. El nuevo plan parcial, aprobado el 2 de julio de 1962, no respetó el proyecto original y fue elaborado por los arquitectos Josep Soteras Mauri²⁰, Manuel Baldrich y Antoni Bonet Castellana, este último, antiguo miembro del GATCPAC.

Podemos decir que el polígono es claramente deudor de los principios urbanísticos del CIAM y que ha estado bien valorado por aquellos que son partidarios de estos principios y aunque la calle como elemento generador sigue existiendo, se da una clara diferenciación entre circulación rodada y peatonal y, en la mayor parte de los casos, los edificios de viviendas no se relacionan directamente con ella sino con los pequeños jardines que los envuelven y con las plazas que genera su morfología. Y ésta es, sin duda, una idea corbusiana por excelencia: las edificaciones no bordean la manzana, si no que forman pequeñas plazas, dejando delante de cada una un espacio para el arbolado.

Más tarde, el año 1965, se emprendió en la parte más alta del barrio la construcción de 57 viviendas unifamiliares diseñadas por Joan Bosch para personas de nivel socioeconómico diferente al de los vecinos del resto del barrio. Con posterioridad se construyeron otros edificios de viviendas situados en los solares todavía no ocupados pero que no respetaron el estilo arquitectónico de la primera fase de edificación.

En otro orden de concreción, y desde un punto de vista formal, la estructura de los edificios de viviendas se ajusta bastante a la idea de planta libre (pilares o paredes de carga perpendiculares a la fachada), fachada libre que se organiza en partes abiertas y partes ciegas creando cuadros y composiciones geométricas a partir de módulos de dimensiones humanas.

Sala-comedor, cocina, baño, lavadero y tres habitaciones en 60 metros cuadrados: así podríamos resumir el programa arquitectónico de la mayor parte de

²⁰ En la Barcelona del momento se decía: “Si quieres edificar hoy, pregúntale a Bordoy. Si quieres edificar sobre las aceras, pregúntale a Soteras. Si quieres edificar sobre los viales, pregúntale a Briaies”, con clara referencia a los arquitectos Emili Bordoy Alcántara (jefe de la unidad de Planificación Urbana del Ayuntamiento de Barcelona), Josep Soteras Mauri (jefe de la unidad Operativa) y a Alfredo Briaies Velasco, uno de los yernos del alcalde.

pisos del barrio: ni más ni menos que la idea de vivienda mínima de los años 20 y 30²¹.

El Patronato entregó a cada nuevo ocupante de la primera fase un librito de nombre *Consejos para el uso de la vivienda*. En él se asesoraba a los nuevos ocupantes para evitar “el contraste entre el estilo moderno de la arquitectura y el anacrónico del mobiliario”, eso sí, reconociendo que había habitaciones de “dimensiones reducidas”, Puesto que “las viviendas han sido concebidas por los arquitectos como unidades funcionales de acusado estilo moderno”. Toda una declaración ideológica de origen corbusiano: la vivienda como objeto útil.

En resumen, un barrio planificado magistralmente con unos espacios de uso perfectamente definidos.

¿Aires de suburbio?

“Els fets, doncs, sembla que vagin coincidint cap aquest suïcidi. Les entitats públiques construeixen lluny del centre en unes zones on els serveis amb prou feines arriben, on la gent se sent deslligada del fet cultural i social de la ciutat, on per força, tot adquireix un aire irredimible de suburbi.”
(Bohigas, 1964: 24)

Hasta aquí la concepción y el proyecto. Pero, ¿cual es la realidad?

No se puede negar que los primeros años los nuevos vecinos enfrentaron más de un problema. El Patronato Municipal de la Vivienda aprovechó para elaborar en 1963 un documento de presentación del barrio, en el que explicaba los principios urbanos en que se basaba y la composición social de sus habitantes. Pero de los equipamientos que se habían previsto (una unidad parroquial, dos zonas deportivas, una sala de usos comunitarios, guardería, servicios comerciales, garage y cine), algunos tardaron en llegar y otros no llegaron nunca.

Veamos dos casos paradigmáticos. En primer lugar, de los dos colegios previstos sólo se construyó uno; y la demanda de plazas escolares se cubrió, en parte, a través de academias particulares o de centros docentes más o menos cercanos al barrio al que los niños debían desplazarse en autobús urbano o escolar. En segundo lugar, la accesibilidad durante los primeros años también fue del todo deficitaria; al barrio sólo llegaba un autobús, por eso la prolongación de la línea 27 fue todo un acontecimiento. La línea 3 del metro no llegó hasta 1981 y fue estación terminal hasta 2001.

También cabe señalar que la baja calidad de los materiales constructivos y las patologías de la puesta en obra provocaron ya desde el principio la necesidad

²¹ En 1929 el GATEPAC consideraba como necesidades básicas a cubrir las cinco siguientes: renovación de agua y luz, higiene, planta “orgánica” que facilite la vida, mobiliario a “escala humana”, aislamiento de los agents exteriores, como ruidos, temperaturas o habitaciones contiguas.

de efectuar reparaciones de emergencia totales o parciales en alguno de los edificios.

Todo ello implicó que los primeros ocupantes del polígono se vieran a sí mismos como pioneros. Se trataba mayoritariamente de matrimonios recién casados con hijos pequeños que iniciaban así una nueva vida. Los “cabezas de familia” provenían de distintos lugares de España y de Cataluña y las categorías profesionales variaban: obreros no calificados, obreros calificados, artesanos, funcionarios. La vida social se estructuró en torno al centro social creado por el Patronato en los que una persona delegada por la entidad actuó como responsable.

A lo largo de los años, los conflictos con el Patronato, primero, y con las administraciones públicas (Ajuntament y Generalitat), se han ido sucediendo con mayor o menor fuerza. También en este caso quisiera destacar dos casos significativos.

El primero, relacionado con la gestión de las basuras en la ciudad, que en los años 60 y principios de los 70 era tan sencilla como verterlas. Trescientos camiones las recogían diariamente y las trasladaban a vertederos, más o menos controlados. En diciembre de 1971, una parte de esta basura se desbordó sobre el barrio de Can Clos en Monjuïc a causa del derrumbamiento de la muralla natural que los separaba. Esto llevó al Ayuntamiento a clausurarlos y a recalificar fincas en Collserola, consideradas hasta el momento como parque urbano; convirtiendo el barranco de la Font de la Llet, justo sobre el barrio de Montbau, en un vertedero de basuras.

Este caso ha sido probablemente la movilización más grande de vecinos del barrio. El rechazo que provocó el proyecto municipal fue tal que incluso el párroco, a través de la revista *Flama*, se posicionaba claramente contra el vertedero:

“*Montbau: una pubilla*²² *maltratada*. De la noche a la mañana, un dogal de suciedad amenaza (¡Quién iba a esperar semejante cosa!) con ahogar el cariz risueño de la primera muestra de un barrio de trabajadores elevado, por designio de este Ayuntamiento a través del Patronato de la Vivienda, por designio personal de V., y por la tenaz voluntad de los vecinos, a la categoría de “barrio residencial”. Era una ilusión, en el ambivalente sentido de la palabra; tal vez, estos humildes trabajadores, mis feligreses, habían soñado demasiado alto, al querer compararse con los barrios que son “señores” “de verdad”: la decisión municipal viene ahora a despertarles, inopinada y bruscamente, de su sueño dorado.” (Palau, 1971)²³

Entre noviembre de 1971 y febrero de 1972 los vecinos dejaron de pagar los recibos municipales correspondientes a la tasa de recogida de basuras y obligaron a “clausurar” el vertedero impidiendo reiteradamente el paso de

²² Palabra catalana que se refiere a la mujer heredera única de una casa, nombre con el que podemos dirigirnos a una chica y, por extensión, la ciudad de Barcelona.

²³ Carta enviada por Mossèn Palau a José María de Porcioles a raíz del intento de instalación del vertedero en Collserola y publicada en el número 84 de la revista de la parroquia, *Flama*.

camiones. En esta campaña de movilización y protesta participaron activamente las asociaciones de vecinos de la Vall d'Hebron, Montbau, Sant Genis, Guineueta, Verdum y Roquetes.

El segundo caso está relacionado con el periférico que envuelve la ciudad, conocido en los años 60 como el "II cinturón" y actualmente como las *Rondes*. En 1962, Laureano López Rodó, ministro tecnócrata de Franco y principal artífice de los famosos planes de desarrollo, dijo:

"Muchas veces pienso que la ciudad se halla otra vez prisionera de sus murallas; de unas murallas que no tienen ni siquiera el atractivo de su antigüedad ni valor artístico ni histórico alguno; de unas murallas de suburbios, de edificaciones que taponan la entrada y la salida de la población." (López Rodó, 1962: 27-28)

La solución que proponía pasaba por los periféricos. El proyecto de estos periféricos se ideó durante la Alcaldía de Porcioles pero se construyó, con cambios mínimos, para los Juegos Olímpicos de 1992. A pesar de que en 1983, el arquitecto Oriol Bohigas, delegado de servicios de Urbanismo del Ajuntament de Barcelona, parecía considerar necesario un cambio de concepto:

"La primera consideració a fer és que el segon Cinturó no es pot seguir considerant autènticament com una autopista-cinturó ni com una via ràpida segregada per a travessar la Ciutat. Contràriament, ha de ser com una gran línia horitzontal cívica i circulatòria de la qual pengi tota la permeabilitat vertical de la Ciutat. Per tant, és fonamental que la secció establerta en cada tram s'integri a les condicions de l'entorn, sigui creuable a nivell i s'aparti del caràcter d'autopista tot apropant-se al de passeig urbà de gran capacitat. És també fonamental que hi hagi sortides molt freqüents cap a la trama urbana, facilitant la dispersió i evitant la singularització de poques vies verticals, que serien greus talls circulatoris al centre de la Ciutat." (Bohigas, 1983: 20)

Y en 1992 en un artículo en la revista *Ciudad y territorio*, Manuel Ribas dice:

"También se ha de hablar más arriba de la novedad —extremo mundial— del viario urbano de gran capacidad. En Barcelona hemos aprendido y después enseñado como se hacen "calles grandes" en lugar de autovías urbanas. Aquéllas no pueden olvidar nunca que son parte de la ciudad que las acoge y utiliza, éstas son por definición segregadas, barreras que disgregan impuestas en nombre de la funcionalidad, a la manera de los ferrocarriles que pasan como extraños por medio de casas y calles." (Ribas Piera, 1992: 168)

Pero a pesar de la declaración de principios de Bohigas y de la interpretación de Ribas, la realidad de las *Rondes* es otra: sin duda, segregan. La conectividad entre los barrios que atraviesan no está bien resuelta y la de cada uno de los barrios con la red viaria urbana tampoco. Y tampoco existe ninguna duda

de que rompen la coherencia formal de la ciudad que ya sufría discontinuidades importantes a causa justamente de la proliferación de estos polígonos periféricos.

Así, en Montbau, si la primera de las luchas importantes, la de las basuras, se ganó; esta última, la de la autopista urbana, se perdió. Todo parece indicar que las administraciones estaban y están más preocupadas por mostrar a los turistas del '92 y a los actuales un vestido limpio y una ciudad de "diseño" que por mejorar las condiciones de vida de los barceloneses.

"Mi barrio es mi pueblo"

Así definía la señora Antonia Marzo su relación con Montbau. Nacida en Barcelona, en el popular barrio de Hostafranchs, se identificaba con el lugar en el que vivía dentro de la ciudad. Para ella Montbau era un espacio lleno de sentidos, significados, redes sociales y vida cotidiana colectiva. Como ella, muchos de los vecinos que habían sido miembros de las cooperativas de viviendas, que con 25 ó 30 años habían comenzado su vida de casados en el barrio, consideraban y consideran Montbau como su pueblo. Valoran sus ventajas respecto de otras zonas de la ciudad (zonas verdes, tranquilidad, viviendas exteriores,...) y luchan por mantener la dignidad urbana del barrio. De este modo, una parte importante de los *montbauencs* se siente orgullosa de vivir en el barrio y de vivirlo. Podemos añadir que, además, los primeros (los que ocuparon los pisos de la primera fase de construcción) se sienten no sólo los pioneros sino incluso los más *montbauencs*.

Sin embargo, otro grupo importante abandonó el barrio en cuanto pudo. Vivir en Montbau significaba para ellos pertenecer a un estatus económico-social bajo y se fueron trasladando a otras zonas de la ciudad "mejor consideradas", de mayor nivel socioeconómico. El barrio no era suficiente para ellos.

En contrapartida, muchos de los jóvenes nacidos y crecidos en Montbau intentaron quedarse a vivir en él cuando se emanciparon de la familia. Unos lo consiguieron y otros no. El barrio ya no permitía demasiado crecimiento puesto que casi se habían agotado los solares libres. Al envejecimiento de los primeros vecinos se ha unido el éxodo de sus hijos hacia otras zonas de la ciudad o hacia la periferia urbana.

Pero, ¿cómo se piensa Montbau desde el resto de la ciudad? Cuando se construyó y durante años, muchos barceloneses eran incapaces de localizarlo, y los que sabían donde estaba lo consideraban como algo ajeno a la ciudad: extramuros en definitiva. Desde la llegada del Metro, esto ha cambiado e incluso se puede afirmar que muchos ciudadanos consideran esta zona de Barcelona como un área privilegiada: al pie del Tibidabo, con vistas sobre el mar, con un nivel de contaminación menor que el del centro de la ciudad, a 15 minutos en Metro de la plaza de Catalunya, tranquila...

Unidad urbana y unidad social: ¿patrimonio?

És cultural, és clar, com construïm les nostres ciutats i com decidim viure-hi. (Mascarell, 2007: 8)

En el título primero de la *Llei 9/1993 del patrimoni cultural* se definen y clasifican los bienes culturales de interés nacional, entre ellos el conjunto histórico: “agrupament de béns immobles, continu o dispers, que constitueix una unitat coherent i delimitable amb entitat pròpia, encara que cadascun individualment no tingui valors rellevants” (Títol primer, capítol 1, article 7).

Pues bien, los polígonos de viviendas de los años 60 (o al menos, algunos de ellos) responden a uno o varios de los valores necesarios para ser considerados patrimonio puesto que el concepto va más allá de estimaciones técnicas y artísticas. Aspectos culturales, históricos, sociales, urbanísticos e incluso “sentimentales” son también de vital trascendencia. Pero además,

“la mayor importancia que, desde el punto de vista urbanístico, puede atribuirse a los “polígonos” como marco de la construcción de viviendas, radica en el hecho que constituyen la única forma urbana “ortodoxa” y referida a un cuerpo teórico, la única forma que, de manera expresa y aceptada, proponía el crecimiento –como expansión física- de las ciudades.” (Ferrer i Aixalà, 1985: 51)

No hace falta indicar que esta forma de crecimiento ha tenido y tiene sus detractores, entre los que se encuentra Margarit:

“Avui pren més la forma de parcel·lacions i no la de carrers amb cases en filera, que era el teixit antic. Un tal aspecte dels desenvolupament de les ciutats per parcel·lacions i polígons planteja problemes d’estructura, d’acomodament i d’estètica molt difícils i, en l’actualitat, encara no resolts.” (Margarit, 1962: 17)

Y tampoco se puede negar, tal y como explican Borja y Castells, las diferencias entre la ciudad y su periferia:

“El món suburbà de les ciutats europees és altament diferenciat. S’hi exclouen, en particular, les perifèries de classe obrera i treballadors de serveis al voltant dels polígons d’habitatges públics o subvencionats durant el període àlgid de l’Estat del Benestar urbà.” (Borja y Castells, 2000: 9-10)

En resumen, en el caso concreto que nos ocupa, creo que queda claro que nos encontramos frente al paradigma de polígono, tanto para aquellos que defienden la validez del modelo como para sus detractores: una concepción unitaria de proyecto; una construcción, actuación y gestión también unitarias que implican un crecimiento urbano con sentido propio; separación de los tránsitos rodado y peatonal; esquema geométrico para los planes de ordenamiento; priorización de los aspectos higiénicos; separación de funciones; márgenes

discontinuos; monotonía interior; falta de equipamientos; minimización de los costes por vivienda.

Para terminar me gustaría plantear algunas reflexiones en torno a la gestión privada y pública de este patrimonio, entendido como un bien cultural, como un testimonio significativo de la actividad urbanística de la década de 1960 en Barcelona.

En primer lugar, es evidente que la declaración de bien patrimonial del barrio de Montbau o de cualquier otro de sus mismas características implicaría impedir también ciertas intervenciones que son impensables en las zonas que consideramos ciudad histórica. Pero no podemos olvidar que la ciudad histórica es generadora de ingresos por turismo y los polígonos como Montbau, no. En segundo lugar, hemos de ser conscientes de que el aumento del valor del suelo juega también en contra de una declaración de este tipo.

Pero, por otra parte, si consideramos los edificios y la traza urbana de Montbau como simples objetos de uso serán modificables o, incluso, destruibles. Y acabarán sobreviviendo sin protección o con las mínimas protecciones.

Hasta ahora, hemos asistido a reformas y rehabilitaciones privadas y públicas que podemos considerar modélicas y a muchas otras que, como mínimo, podemos definir como desafortunadas. Y todo ello porque no existe un plan marco de actuación que sería del todo imprescindible para impedir intervenciones poco respetuosas con el conjunto tanto por parte de las comunidades de propietarios de los edificios como por parte de las brigadas municipales.

Creo que, sin necesidad de declaraciones grandilocuentes, una buena gestión municipal pasaría por definir los niveles de modificación que pueden sufrir un edificio concreto o el barrio sin que sus características queden desvirtuadas, consiguiendo así que las intervenciones materiales y funcionales aumenten la calidad de vida de los vecinos y no comprometan la unidad del polígono. En resumen, la rehabilitación debe basarse en una evaluación adecuada de la situación de los inmuebles y del paisaje urbano.

Para terminar, creo que debemos ir más allá en la definición de bien cultural y de bien patrimonial, puesto que la arquitectura y el urbanismo contemporáneos, aún en aquellos casos no “monumentales”, contribuyen significativamente a dar valor a una ciudad y su cuidado y mantenimiento a incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

Referencias bibliográficas

- BOHIGAS, Oriol (1964). "La vigència d'un nou pla per a Barcelona", *Serra d'Or*, nº 7, pp. 23-25.
- BOHIGAS, Oriol (1983). *Reconstrucció de Barcelona*. Barcelona: Edicions 62.
- BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel (2000). "L'articulació d'antigues i noves formes urbanes en les ciutats europees", *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, nº 227, pp. 9-11, Barcelona: COAC.
- CAPEL, Horacio (1999). "Cien años en la construcción de la ciudad", *La Veu del Carrer*, nº 60, novembre-desembre, p. 10, Barcelona: Federació d'Associacions de Veïns de Barcelona.
- FERRER I AIXALÀ, Amador (1985). "Gestió pública de l'habitatge: els "polígons" a Barcelona", *Serra d'Or*, nº 189, 15 de junio, pp. 67-69.
- La Vanguardia*, 16 de octubre de 1987
- LÓPEZ RODÓ, Laureano et alt. (1962). *Tres actitudes de hoy, ante la Barcelona del mañana*. Barcelona: Gráficas Central
- MARGARIT, Joan (1962). "De l'urbanisme a l'aglomeració. Unes notes prèvies referents a Barcelona i a la seva regió urbana", *Serra d'Or*, nº 6, pp. 15-18.
- MASCARELL, Ferran (2007). "La ciutat com a projecte cultural". *Avui, suplement cultural*.
- PALAU, Ferran (1971). "Carta a José María de Porcioles", *Flama*, nº 84.
- PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (1963). *Texto de presentación de la unidad de vecindad de Montbau*. Barcelona: Patronato Municipal de la Vivienda.
- "Anuncio de viviendas" (1959). *Radar Social*, nº 19, febrero.
- RIBAS PIERA, Manuel (1992). "Urbanismo y administración municipal. El caso de Barcelona entre 1842 y 1992", *Ciudad y territorio*, nº 94, pp. 161-168
- SECO, Carlos et alt. (1974). *Introducción a la historia de España*. Barcelona: Editorial Teide.
- SUBÍAS (1993) en Voltes, Eduard; Serra, Montse. Mesa redonda sobre el porciolismo "Clar-obscur d'un alcalde franquista". *El Temps*, nº. 483, pp. 8-14.